



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 9 de noviembre de 2015
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Órgano de Fiscalización Superior, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez se incorporó a la reunión una vez declarado el quórum legal. También se registró la asistencia del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Asimismo, se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez; y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor General, Director General de Asuntos Jurídicos y Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública respectivamente, del Órgano de Fiscalización Superior; así como del licenciado Enrique Orozco Mora, funcionario de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintidós minutos del nueve de noviembre de dos mil quince. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. ---

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cuatros votos a favor y la abstención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de noviembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por la síndico municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, a través del cual solicitó apoyo para agilizar el trámite de la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, dándose por enterados y acordando informar a la solicitante que esta Comisión en la presente reunión discutiría el dictamen correspondiente a dicha iniciativa. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los dictámenes previstos en los puntos del quinto al noveno del orden del día. En consecuencia, en actos sucesivos se sometieron a discusión cuatro dictámenes relativos a las iniciativas presentadas por los ayuntamientos de Manuel Doblado, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el Grande y Cortazar, Guanajuato, a efecto de que se les autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecten los ingresos que les corresponden a dichos municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En actos sucesivos se sometieron a discusión los dictámenes relativos a los siguientes informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior: 1) Informe de resultados de la auditoría específica, en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del órgano de Fiscalización Superior el doce de junio de dos mil catorce, recaída dentro del expediente OFS/SE/002/2014, en relación a la denuncia de situación excepcional en contra del ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil trece, así como eventos anteriores y posteriores; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 9) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 10) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 11) Informe de resultados de la revisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

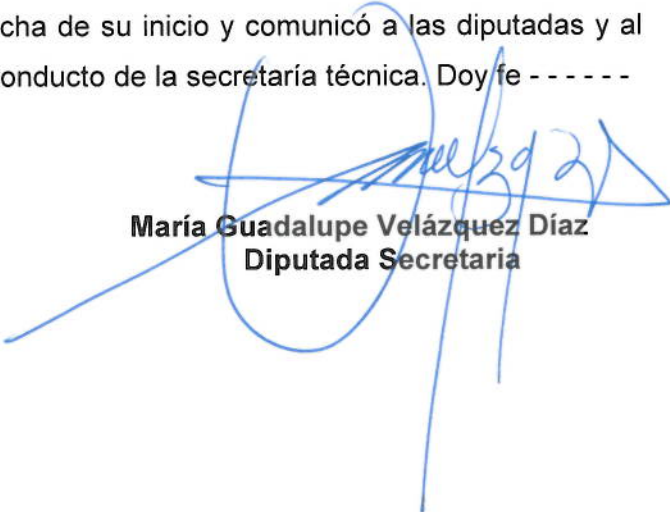
practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 12) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil trece, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidenta del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe -----


Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta


María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Secretaria